ATHA-DAH-FCES-003-001-165

Fiança de la bara de alguaçil de Diº Ortiz de Landaçuri fia dor Juº Gonçalez de la Beguinco

x En el balle de Arminon juridiçion de la villa de esta villa a onçe dias del mes de gene ro de mill y seisçientos y setenta años ante su merced de Franco Ortado de Mendoça alcalde ordinario de las hermandades ... por ante mi el escribano y testigos pareçio pre sente Juan Diego Ortiz de Landaçuri vezino de esta villa y dixo que por quanto le a sido nonbrado por alguaçil ordinario de esta dicha villa por el estado de hijos dealgo de ella y se le ordena dar fiança dio por su fiador a Juan Gonçalez de la Beguinco vezino de la dicha villa de que dara quenta y pago de los maravedis que le entregaren conforme es obligado y a los que se le libraren en forma como esta aquí ... y a lo ... y estara a residençia para la quenta de los que se le entregaren y el dicho Juan Gonçalez de la Beguinco dixo que ... do como dixo ... y se aze de ... como su fiador y llano pagador con su persona y bienes para ello obliga y el dicho Diº Ortiz de Lan daçuri se obligo con su persona y bienes muebles y raizes avidos y por aver de le sacar a paz y a salvo e yndemne al dicho Juan Gonçalez de la Beguinco con todas las costas y daños con su persona y bienes mue bles y raizes avidos y por aver que

Para ello obligaron a lo cumplir
y pagaran cada uno por lo que le ba o-
bligado obligaron sus personas y bie-
nes muebles e rraices avidos y por
aver e otorgaron todo su poder
cumplido a las justiçias de sus merçedes
e los servir para que lo [illegible] re-
nunçiaron las leyes en su favor
con la ley que la general de-
recho en que dize que general re-
nunçiaçion de leyes fecha non
vala en testimonio de lo qual
lo otorgaron ante [illegible] y [illegible]
[illegible] ante [illegible] del dicho alcalde
de [illegible] siendo testigos Juan
martin de [illegible] e pedro gonzalez
[illegible] y juez [illegible]
[illegible] del dicho Juan [illegible]
que lo [illegible] por el dicho ortiz
firmo [illegible]
ma del dicho [illegible] otorgante [illegible] su
firma

Fran[cis]co hurtado

[illegible]

Hernando [illegible]

Juan [illegible]

Passo ante mi [illegible] fernandez de la [illegible]